

Colón, Matanzas, 28-julio-2008
Presidencia de máxima seguridad "Agüica"

Miembros de la Dirección del Comité para la
Protección de los Periodistas (CPI) Organizadores
de la Decimotercera edición del "Premio Internacional
a la Libertad de Prensa 2008";

Distinguidas personalidades presentes en este encuentro,
señoras y señores:

Me complace en dirigirme a Uds. para agradecerles, muy sinceramente, haberme otorgado el "Premio Internacional a la Libertad de Prensa 2008" que entrega anualmente el Comité para la Protección de los Periodistas (CPI) a los comunicadores profesionales que se destacan en su lucha diaria por defender tan sagrado derecho ciudadano.

Yo formo parte de un grupo de setenta y cinco luchadores pacíficos integrados por opositores e disidentes políticos, dirigentes sindicales autónomos y de la sociedad civil emergente, y periodistas independientes que por enfrentar a las autoridades cubanas actuales, nos hemos convertido en víctimas de un largo, injusto y abominable proceso judicial, ocurrido entre los días 17 y 20 de marzo de 2003.

Este comenzó con nuestra arbitraria detención, ejecutada por operativos de la policía política -seguridad del Estado-, confiscación de los medios para ejercer la profesión (computadoras, faxes, radios multibandas, textos técnicos, archivos activos de consulta, información grabada, fotografías, videos, cintas de cassette, información investigativa de campo...). Interrogados sin contar con la presencia del abogado defensor. Prohibidos, en juicios amañados, tanto la posibilidad de presentar testigos favorables, al acusado. No realizados juicios de labor con peritos propios a la vista oral, entre el juez penal y su defensor, y todo sin observar el menor respeto al derecho increíble figura delictiva de "Mercenarios al servicio de una potencia extranjera y actos contra la seguridad e integridad territorial y la economía de Cuba", cuando en realidad defendíamos y defendemos y defenderemos los derechos a las libertades de pensamiento, opinión pública, y ejercicio con quienes compartimos ideas y principios. Privados de los derechos civiles y políticos, económicos, educativos y culturales. Marginados de la sociedad, deportados de nuestras provincias de residencia permanente, e internados en establecimientos penitenciarios designados a lo largo y ancho del país y sometidos a las pesadas condiciones de vida, el máximo rigor disciplinario y el mayor aislamiento a que puede ser reducido un ser humano!

Las condenas -sobredimensionadas- oscilaron por los supuestos delitos, entre las 15 y 28 años de privación de libertad. En mi caso, dado mi doble carácter de periodista alternativo al gobierno nacional y ser uno de los líderes políticos de los liberales en Cuba, desde 1993, fui sancionado a 20 años de encierro. Durante los dos años y diez meses iniciales, debí estar aislado en el régimen penal de máxima seguridad que exige el aislamiento total en celdas de castigo, sin contactos con el resto de la población penal ni recibir los beneficios progresivos de dos meses de rebaja por cada año de condena cumplido, trasitar por las diferentes clasificaciones del régimen penal en la tiempos establecidas, y las trimestrales y semestrales adicionales a las de fase; pabellones especiales de seis y doce horas... que me corresponden como a cualquier recluso por delitos comunes.

Por el contrario, fui trasladado, sin ningún motivo que lo justificara, al régimen carcelario de mayor rigor penitenciario que existe en el país: "El Régimen Especial Incrementado" (REI) ubicado en la ciudad de Santa Clara, prov. de Villa Clara, durante siete meses y medio - del 26 de enero de 2005 al 16 de sept. de ese año -. Posteriormente tuve una corta estancia de casi tres meses en la prisión "La Perdierte" de la referida ciudad, para que recuperara los dieciocho (18) Kgo. de peso corporal perdidos en el REI. Por último, fui enviado al penal provincial de máxima seguridad "Agüica" (19-diciembre-2005), ubicado en Colón, Matanzas, donde me encuentro actualmente.

Amnistía Internacional, luego de alegar los 75 supeditados y en el propio año 2003 nos declaró -sin el menor género de dudas- prisioneros de conciencia y en esa categoría nos reconoce las organizaciones no gubernamentales internacionales monitoradoras del respeto a los Derechos Humanos.

en cualquier lugar del Planeta, al igual que muchos seres y en un Estado y Gobierno, monarcas europeos, pluralidades de dictaduras en las diferentes disciplinas del crecimiento y bienestar general de muchos países democráticos que nos apoyan y solidarizan humanitariamente con la causa que defendemos.

Con privado de mi libertad, continúo en el desempeño de mi labor como defensor y divulgador de la verdad, en franco desafío a quienes al detentar el poder, me mantienen arbitrariamente encerrado. Pese a lo que afirmo lo constituyen las múltiples denuncias bajo mi nombre y firma, verdaderas, de las violaciones a los derechos de los prisioneros cometidas por las autoridades carcelarias, así como mi libro testamento titulado "Enterrados vivos", tomo I, que consistirá de tres partes. La primera, se publicó en el año 2008 en América del Norte, el Caribe y Europa Occidental.

La obra constituye, en esencia, una denuncia pública, oportuna e internacional, del sistema judicial cubano, la arbitrariedad, corrupción y aplicación de las leyes nacionales penales vigentes, la burda violación a los más elementales derechos procesales que existen a los encausados y el régimen penitenciario existente en el país donde a diario se aplican en algunos de sus institutos penales, tratos crueles, inhumanos y degradantes a cualquier recluso, sin excepción, con el conocimiento de las máximas autoridades del país.


En esos capítulos narro, rigurosamente, las vicisitudes que he experimentado y que demuestran de manera irrefutable - aunque no las abarca en toda su extensión y profundidad - la realidad oculta pero existente en las prisiones de nuestro Archipiélago cubano.

En última instancia, considero que este testimonio pudiera asumir como la voz reivindicadora de todos los que padecemos el honor que caracteriza a los modelos de gobierno autocráticos y oligárquicos que padecemos. Esta obra recorrerá, como caballero andante armado de su espada templada en la moral y bendecida con la verdad, en tantas fatigas geográficas del Planeta, si sea posible, visitará y actuará como público y retador mensaje de quienes sufrimos la feroz demoniaca de los opresores que habitan y controlan pueblos y países en cualquier parte del mundo.

La mentalidad, en ocasiones la vida hace naufragar la nave de nuestros sueños y esperanzas al enfrentarnos los escollos de la realidad circundante. Sin embargo, ante tan duras e inesperadas pruebas que nos deparan los hombres, las épocas y las circunstancias; hay que levantarse nuevamente tantas veces como sea necesario, con dignidad, responsabilidad y decoro; valentía, inteligencia y creatividad; y reemplazar la lucha desde el mismo sitio donde quedamos derrotados, pero no vencidos, con mayores bríos, experiencias que por los criterios de debate, pero por la verdad y los principios justos se empleen todas nuestras fuerzas hasta exigirles o se muera en su defensa y respeto.

Esa ha sido, es y será mi divina en franca y total armonía con los dictados de mi conciencia.

Reciban Uds., admirados, queridos y repetidos amigos, y personalidades aiententes y organizadores de este importante evento, el testimonio de mi noble alta y distinguida consideración.


Néctor F. Maseda Gutiérrez
Prisionero desde febrero de 1997 y
Prisionero de conciencia cubano.